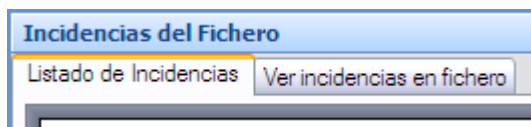


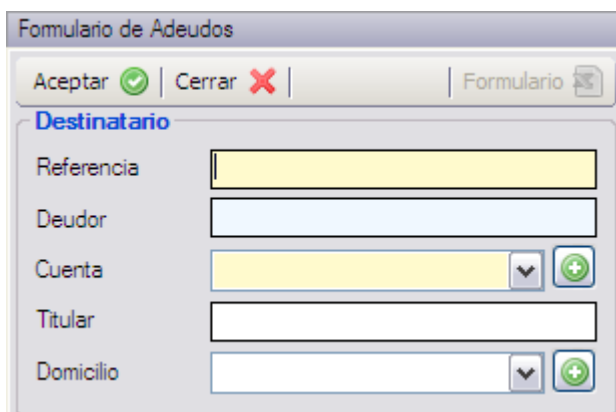
NOVEDADES.

Versión 4.0.0.7

- * En la herramienta **Validador de Ficheros** cuando se detecten incidencias a parte del listado actual aparecerá una nueva pestaña con el nombre **Ver incidencias en fichero**. En dicha pestaña se mostrará el contenido del fichero y resaltadas en color todas las incidencias. Esto le será de gran utilidad para comprobar la línea exacta del error y los posibles motivos que lo han generado.



- * A partir de ahora cuando se cense una operación en un lote de cualquier aplicación, si ha olvidado censar el **Domicilio** y/o la **Cuenta** podrá darlos de alta en la propia operación sin tener necesidad de censarlo en el apartado **Destinatarios**.



Versión 4.0.0.6

- * Se ha incorporado en el menú superior dentro de la opción **Configuración** una utilidad llamada **Actualizaciones manuales**. Esta utilidad será de gran ayuda cuando un usuario tenga una incidencia en la aplicación y se le pueda enviar un fichero de actualización para solucionarlo.
- * En ocasiones cuando los clientes generan ficheros con sus propios Programas de Gestión se insertan dentro caracteres no válidos que posteriormente al importar al Programa de Gestión del Banco no lo permite. Para estos casos se ha incorporado la herramienta **Eliminar caracteres no válidos**.

- * A partir de ahora para las operaciones Internacionales si el país del Banco es **Bahrain** el IBAN de la cuenta será obligatorio y para los países **Georgia, Albania, Kuwait, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos y Turquía** será opcional.

Versión 4.0.0.5

- * Se ha optimizado la aplicación para ordenadores nuevos en 64 bits.

Versión 4.0.0.4

- * Se ha modificado la aplicación **Transferencias y Cheques v.14** para adaptarla a las últimas especificaciones de la A.E.B. (Asociación Española de Banca).

Versión 4.0.0.3

- * Se ha incorporado mayor seguridad a la aplicación.

Versión 4.0.0.2

- * Añadido al grupo de Programas de Gestión la aplicación **Pagos a Proveedores** donde se podrán realizar Cartas Transferencias y Cartas Cheques, Cartas Pagarés y Pagos Domiciliados. Los dos primeros son según las normas establecidas por el propio Banco y el último según las normas establecidas en el cuaderno 68 de la A.E.B.

Versión 3.0.0.3

- * A partir de ahora, al censar un **Destinatario** para la aplicación **Confirming Internacional** será obligatorio censar el campo **Fax** o **E-mail**. De esta manera el Banco utilizará este medio para notificar el pago a su proveedor.
- * Las **Referencias** que se indican en los **Destinatarios** y que se incluyen en las **Operaciones** a partir de ahora se podrán modificar dentro de las propias operaciones ya puede que no quiera que sea la misma. También cada vez que se importe un fichero, la Referencia en la operación será siempre la que se incluya en el fichero aunque en el Destinatario pudiera cambiar.

Versión 3.0.0.1

- Incorporada la herramienta **Importador Universal**. Esta herramienta está pensada para todos aquellos clientes que tengan la información de sus **Destinatarios** almacenados en sus propios sistemas informáticos y quieran incorporarlos a los Programas de Gestión. Desde ella podrá importarlos a través de ficheros. Usted solo tendrá que generar uno o varios ficheros con en el formato que el Banco le proporciona y a través de una plantilla podrá importarlos cuando le sea necesario. El objetivo es no tener que censarlos de manera manual cuando el volumen de información es elevado.



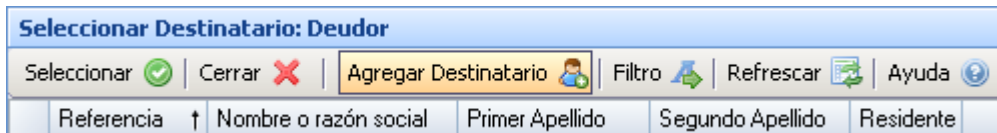
- * Incorporada también la herramienta **Ajustar al ancho fijo**. Esta herramienta está pensada para todos aquellos clientes que generan los ficheros con sus propios Programas de Gestión. Desde ella puede comprobar si dicho fichero cumple con la longitud fija establecida en la normativa de la Asociación Española de Banca. Si no lo cumple, la herramienta automáticamente le genera espacios en blanco hasta llegar al ancho fijo establecido en cada norma.



- * En la opción **Importar Remesas** de los programas Adeudos por domiciliaciones y Créditos para su anticipo se ha añadido el apartado **Presentador** para que el usuario pueda modificar los datos si fuera necesario antes de importar el fichero.
- * Al censar un **Destinatario** para la aplicación **Confirming Nacional** se ha incluido el campo **E-mail**. Si rellena el campo, el Banco utilizará este medio para notificar el pago a su proveedor.
- * En la opción **Importar Remesas** de todos los programas se ha mejorado considerablemente la manera de diferenciar los **Destinatarios** ⁽¹⁾ del fichero entre personas físicas o jurídicas.

Versión 2.3.0.1

- * Cuando se da de alta una operación lo primero que hay que hacer es seleccionar un Destinatario. En muchas ocasiones no está dado de alta y hay que ir al apartado "Personas" para censarlo antes de continuar. En esta nueva versión se ha incluido en la pantalla la opción **Agregar Destinatario** a través de la cual se puede dar de alta un Destinatario directamente sin tener que cambiar de pantalla:



- * El informe que muestra la herramienta **Validador de Ficheros** cuando el archivo no se ajusta a la norma se ha mejorado incluyendo al final una nueva columna que informa del nivel de importancia de la incidencia. Hay dos posibles valores:

GRAVE = El Registro no se ajusta a la norma y por lo tanto tendrá que solucionar la incidencia ya que de lo contrario no podrá transmitir el fichero.

LEVE = El Registro no se ajusta a la norma y se recomienda solucionar la incidencia pero de no hacerlo no tendrá problemas al transmitir el fichero.

Errores encontrados en fichero de Adeudos por domiciliaciones

Registro	Zona	Fila	Valor en el fichero	Incidencia	Solución	Nivel Inc.
Cabecera del Presentador	B2 (17-22)	1		Fecha de confección del fichero obligatorio	El campo es obligatorio. Debe indicar algún valor.	GRAVE
Cabecera del Ordenante	E2 (97-98)	2		Tipo de procedimiento de realización de adeudo obligatorio	El campo es obligatorio. Debe indicar algún valor.	LEVE

- * En la opción **Conceptos Fijos** de las aplicaciones **Adeudos por Domiciliaciones** y **Créditos para su anticipo** se ha añadido el botón **Filtrar** que facilitar la búsqueda de uno o varios conceptos.
- * Incorporada la opción **Eliminación Masiva** en el Mantenimiento de los **Destinatarios**. Esta opción es de mucha utilidad porque cuando se elimina un Cliente-Ordenante de la aplicación se eliminan también todos sus contratos y operaciones pero no los Destinatarios asociados.

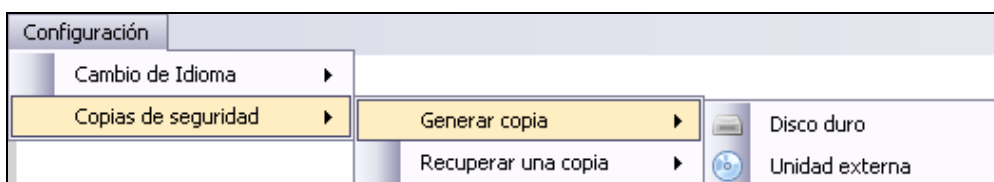


- * Se ha mejorado considerablemente la **navegación con el teclado** por las pantallas:
 - Navegación por los campos a través de la tecla **Tabulador**.
 - En las listas de valores, desplazamiento al registro que comience por la letra que teclee.
 - Salida directa de las pantallas por medio de la tecla **ESC**.
 - En las tablas con datos, desplazamiento a la siguiente pantalla pulsando la tecla **ENTER** o **INTRO**.

- * Para las operaciones Internacionales se han incorporado las **Monedas** siguientes:
 - LEU RUMANO
 - NEW TURKISH LIRA
 - MOZAMBIQUE METICAL
 - PATACA
 - CAPE VERDE ESCUDO
 - LEV BULGARO

Versión 2.2.0.1

- * Se ha ampliado la funcionalidad de las **Copias de Seguridad** de la aplicación. Ahora no solo se pueden crear copias en el Disco Duro de su ordenador sino que pueden hacerse en Unidades Externas: pendrive (USB), disquete, disco duro externo, etc... Esto es muy útil cuando se necesita pasar la información de los Programas de Gestión de un ordenador a otro (Ver Anexo al final del documento).



- * En las **operaciones** de todos los Programas de Gestión se ha cambiado el orden de las personas físicas en las tablas. De **Nombre + Primer Apellido + Segundo Apellido** por **Primer Apellido + Segundo Apellido + , + Nombre**.

Referencia	Deudor	Importe
0000000000AA	APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE	210,00 €

- * En las **Cuentas Bancarias** de los Clientes-Ordenantes y Destinatarios **Residentes** al indicar el campo IBAN en lugar del C.C.C., el **código BIC** asociado se rellena automáticamente. Además como información aparece el Nombre del Banco al que pertenece la cuenta.

Nombre Banco	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
CCC	
IBAN	ES33 0075 0001 2200 0000 0000
BIC	POPUESMM


Versión 2.1.0.1






- * Incorporada la herramienta **Histórico de Remesas** al apartado **Herramientas**. A partir de ahora, cada vez que se genere una remesa desde la aplicación, el fichero generado se almacenará como histórico en esta herramienta por si en algún momento fuera necesaria su recuperación. También sirve para saber cuándo fue la última vez que generó una remesa con un Cliente determinado.



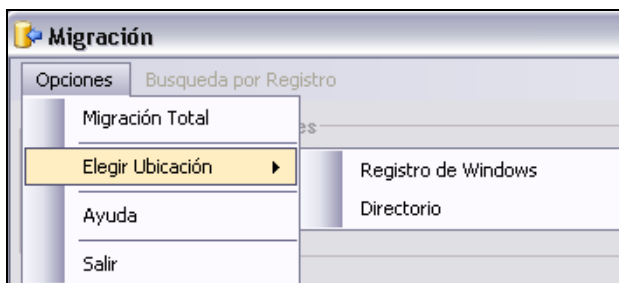
- * **Información adicional.** Junto a ciertos campos se ha incorporado la siguiente imagen . Tras pulsar sobre ella muestra información detallada de dicho campo.

- * En las pantallas de selección de Clientes-Ordenantes y Destinatarios se ha incorporado el botón **Refrescar** por si tras añadirlo en el apartado Personas no le apareciera en el listado para seleccionar.

Seleccionar Ordenante				
Seleccionar  Cerrar  Filtro  Refrescar  Ayuda 				
NIF-CIF-NIE / Sufijo ↑	Nombre o razón social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Res

Seleccionar Destinatario: Deudor				
Seleccionar  Cerrar  Filtro  Refrescar  Ayuda 				
Referencia ↑	Nombre o razón social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Res

- * En la aplicación **Migración de datos** se ha añadido la opción de menú **Elegir Ubicación** con dos opciones: Registro de Windows ó Directorio. Por defecto, la aplicación busca en el Registro de Windows la ubicación física de las bases de datos antiguas para migrarlas a la nueva, pero en ocasiones puede que no se localicen y a través de la opción **Directorio** le permite al propio usuario determinar la carpeta donde están ubicadas las bases de datos (archivos .MDB) a migrar.

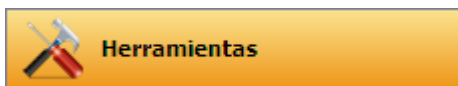


- * En la herramienta Validador de Ficheros se ha incorporado la validación de la **norma 68 - Pagos Domiciliados**.

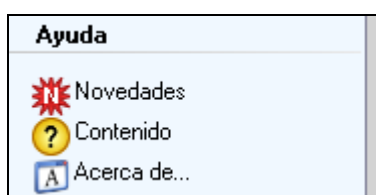
Versión 2.0.0.1

- * Añadido al grupo de Programas de Gestión la aplicación **Transferencias y cheques v.14** según las normas establecidas en el cuaderno 34.14 de la A.E.B. (Asociación Española de Banca).
- * **Transferencias y cheques v.14** dispone de la opción **Importar remesas** que además de admitir su propio formato de fichero puede importar ficheros de las anteriores normas 34 y 34.1 para no censarlo manualmente en caso de querer actualizarse.

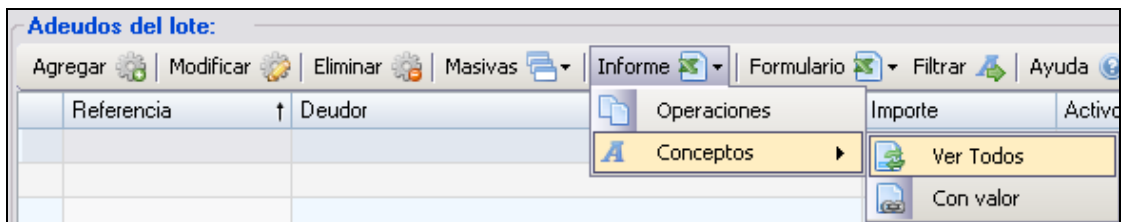
- * A partir de ahora se pueden enviar los ficheros generados a través de **Banca por Internet** directamente desde todas las aplicaciones. Para poder utilizar esta opción debe tener conexión a Internet porque de lo contrario dará un error de conexión.
- * Incorporado el apartado **Herramientas** donde se irán agregando aplicaciones que mejoran y completan el conjunto de las aplicaciones. La primera herramienta incluida es el **Validador de ficheros**. Esta herramienta se utiliza para todos aquellos clientes que generan los ficheros con sus propios Programas de Gestión. Desde ella puede validar si dicho fichero cumple con la normativa de la Asociación Española de Banca. Esta herramienta le permite conocer con todo detalle si los ficheros generados son válidos o si necesitan realizar modificaciones antes de su envío.



- * Todas las aplicaciones disponen de la opción **Eliminación masiva** por si dentro de un lote se quiere eliminar un gran número de operaciones. De esta manera no tendrá que hacerlo una a una.
- * Dentro de la opción **Consultar Lotes** se ha añadido el botón **Eliminar Lote** para ampliar las funcionalidades de cada una de las aplicaciones.
- * En el menú principal izquierdo de la aplicación **Personas** se ha incorporado la opción **Novedades** que proporciona acceso directo a este apartado.



- * A partir de ahora se puede modificar el campo **Referencia** de los **Destinatarios**. Esto es muy útil sobre todo si tras el proceso de Migración de datos no se asignaron las referencias adecuadas.
- * Las aplicaciones Adeudos por domiciliaciones y Créditos para su anticipo disponen dentro de las operaciones del informe **Conceptos**. Esta opción le permite generar una hoja de Excel con los conceptos utilizados en los adeudos de un lote concreto. En el informe se detallan, por cada literal de concepto utilizado, los adeudos que lo integran, con expresión del valor que tuviera asignado, referencia y nombre del deudor, si está o no activo.

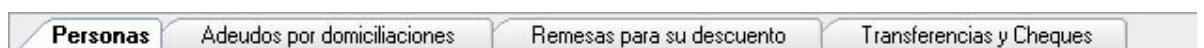


- * En el apartado **Personas**, las tablas que muestran el nombre completo o la razón social tanto en los Clientes-Ordenantes como en los Destinatarios se han separado en tres columnas (Nombre o razón social, Primer apellido y Segundo apellido) para poder ordenar o filtrar por cada una de ellas.

Personas				
Clientes - Ordenantes				
Cerrar	Informe	Agregar	Modificar	Eliminar
Filtro	Ayuda			
NIF/CIF/NIE ↑	Nombre o razón social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Residente
00000001R	NOMBRE_PRUEBA	APELLIDO1_PRUEBA	APELLIDO2_PRUEBA	Si

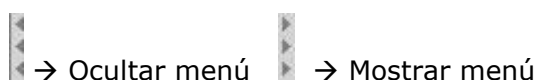
Versión 1.0.0.1

- * La principal novedad que incorporan los nuevos Programas de Gestión es que todos ellos se gestionan desde este mismo ejecutable. La manera de manejar los diferentes programas es a través de **pestañas**. Cada vez que seleccione una opción en el menú principal izquierdo se abrirá una pestaña con el nombre de la aplicación. De esta manera tan sencilla puede gestionar a la vez tantos programas como usted quiera. Ejemplo:



- * A través del menú principal izquierdo podrá acceder a los diferentes programas así como a las opciones de las que dispone cada uno de ellos. También puede acceder a través de la barra de menú superior seleccionando la opción **Aplicaciones**.

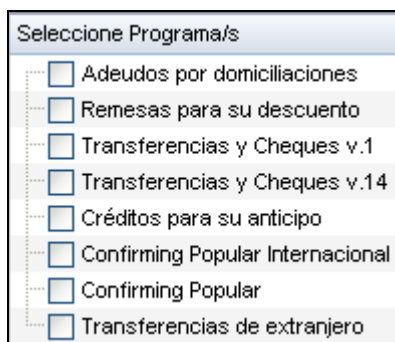
En la parte superior derecha del menú, encontrará tres triángulos grises con los que podrá ocultar o mostrar el menú con el fin de ganar espacio en el caso de no disponer de una resolución alta en el monitor.



- * A partir de ahora los **Lotes** de las operaciones no tienen por qué gestionarse solo con números sino que pueden incorporarse caracteres alfanuméricos. Ejemplo: si estamos hablando de un colegio puede gestionar sus operaciones dividiéndolas

por aulas y asignando a un lote el nombre: "AULA 1 PRIMARIA", "AULA 2 PRIMARIA", "AULA 1 SECUNDARIA", etc...

- * Las **columnas** de las **tablas** en las operaciones pueden moverse de posición hacia delante o atrás para visualizar en las primeras posiciones los datos que más le interesen. Solo tiene que pulsar con el botón izquierdo del ratón sobre una cabecera de la columna y sin soltar el botón arrastrar hacia delante o atrás. Dichos cambios se mantienen aunque se salga de la aplicación.
- * Los **Destinatarios** de las operaciones ya no tienen por qué estar siempre disponibles para todos los programas sino que usted decide a qué programa o programas quiere asociarlo para trabajar con él. Esto es una gran ventaja cuando el número de destinatarios es elevado.



Seleccione Programa/s	
<input type="checkbox"/>	Adeudos por domiciliaciones
<input type="checkbox"/>	Remesas para su descuento
<input type="checkbox"/>	Transferencias y Cheques v.1
<input type="checkbox"/>	Transferencias y Cheques v.14
<input type="checkbox"/>	Créditos para su anticipo
<input type="checkbox"/>	Confirming Popular Internacional
<input type="checkbox"/>	Confirming Popular
<input type="checkbox"/>	Transferencias de extranjero

- * Todas las aplicaciones disponen de las opciones **Duplicar lotes** e **Importar remesas** para ampliar las funcionalidades de cada una de ellas.
- * Ahora todos los **informes** se generan con Microsoft Office Excel. Esto es una gran ventaja ya que podrá guardarlos en su ordenador y mantenerlos como históricos sin necesidad de gastar papel.
- * Se ha incorporado en la barra de menú superior la opción **Configuración**. Dentro se encuentra la opción **Cambio de idioma** donde podrá cambiar el lenguaje de los literales de la aplicación. Además dispone de la opción **Copias de seguridad** donde podrá realizar hasta cinco copias de seguridad de la base de datos y recuperar cualquiera de ellas en el caso de estar dañada la actual.
- * En la opción **Importar remesas** de cada aplicación se ha incluido un validador en el cual antes de importar comprueba que el fichero se ajusta al formato normalizado y que los datos incluidos están correctos. Si se detecta algún problema, mostrará un informe con el detalle de las incidencias que hayan podido producirse detallando el registro, la zona del fichero, la fila, el valor del campo en el fichero, la descripción de la incidencia y su posible solución. Todo ello para que se pueda localizar y corregir dichas incidencias.

- * Ahora, en las tablas se puede **filtrar** por múltiples columnas. Esto facilita mucho más la localización de uno o varios registros.
- * Se han incorporado botones de **Ayuda** que describen de una manera clara, breve y sencilla qué debe hacer en cada caso.
- * Los **campos de texto** tienen diferentes colores para indicar lo siguiente:

GRIS	Campo inhabilitado.
BLANCO	Campo habilitado para la toma de datos. Campo Opcional.
AMARILLO	Campo habilitado para la toma de datos. Campo Obligatorio.
AZUL	Campo informativo sin posibilidad de modificar.
ROSA	Si pulsa sobre un botón, el campo es amarillo (obligatorio) y no se ha indicado ningún valor, el campo aparece en este color para resaltar que debe indicarlo o no podrá continuar.

Anexo. Versión 2.2.0.1

¿Cómo pasar la información contenida en los Programas de Gestión de un Ordenador a otro?

El poder generar una copia de seguridad en una Unidad Externa te da la posibilidad de pasar la base de datos con la información de un ordenador (Origen) a otro (Destino). Para ello hay que seguir los siguientes pasos:

1. En el ordenador de origen, conectar la unidad externa.
2. A continuación en la aplicación hay que seleccionar la opción **Generar copia** → **Unidad externa** y grabar en la unidad conectada la copia (archivo con extensión .SDF).
3. En el ordenador de destino, conectar la unidad externa.
4. Por último, seleccionar en la aplicación la opción **Recuperar una copia** → **Unidad Externa** y buscar la copia (archivo con extensión .SDF) dentro de la unidad externa.

De esta manera tendrá una copia exacta de la información en ambos ordenadores.